Informe Novena Reunión

INTRODUCCIÓN

El Comité Nacional del Codex Alimentarius celebró su Novena Reunión en Lima, en las instalaciones de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA) el 06 de febrero del 2001, presidida por el Sr. Jorge Villena Chávez, Director General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud. Asistieron 6 funcionarios representantes de las Instituciones Miembros oficialmente nombrados, el Dr. Guy Carvajal Carranza, Asesor de la DIGESA y profesionales relacionados con las instituciones miembros del comité, la lista de participantes figura en el Anexo 1 de este informe.

APERTURA DE LA REUNIÓN

El presidente del Comité Nacional del Codex Alimentarius, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de los representantes, procediendo a dar inicio a la reunión.

INFORME DE LA PRESIDENCIA DEL COMITÉ NACIONAL

1. El presidente del Comité Nacional informó al pleno, que de conformidad con el primer acuerdo de la octava reunión, se solicitó la opinión del representante del Ministerio de Agricultura en relación con las Normas de Funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius, aprobadas con Resolución Ministerial N 124-2000-SA /DM. Asimismo, indicó que la opinión solicitada fue remitida a la presidencia y que su revisión debería ser incluida en la agenda de la presente reunión. (Anexo 2).

2. En ese sentido la representante del Ministerio de Pesquería, refirió que su opinión en relación a las normas en mención, también fue remitida a la presidencia, y propuso que la revisión de dicho documento fuera considerada en la agenda conjuntamente con la presentada por el Ministerio de Agricultura. (Anexo 3).

APROBACIÓN DEL PROGRAMA (tema 1 de la agenda)

3. El presidente del Comité puso en consideración la agenda, proponiendo que se tomaran en cuenta los acuerdos de la Octava Reunión. Al respecto la representante del Ministerio de Agricultura propuso incluir en la agenda, la revisión de los acuerdos tomados con relación a la propuesta de Decreto Supremo para ampliar las competencias del Comité Nacional del Codex Alimentarius. Este asunto fue aprobado por el pleno e incluido en la agenda como tema 3. Por sugerencia del Presidente del Comité se incluyó en la agenda como tema 4: la Revisión de las propuestas de agricultura y pesquería en relación con las Normas de Funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius aprobadas por la Resolución Ministerial N° 124-2000 SA/DM; y como tema 5 la conformación de un comité técnico que se arrogue al desarrollo del acuerdo N° 2 de la Octava Reunión. Posteriormente a la inclusión de los temas fue aprobada por el pleno la agenda propuesta.

Revisión de la Propuesta del Plan de Trabajo del Comité Nacional y de las Comisiones Técnicas según los lineamientos presentados (tema 2 de la agenda)

4. El presidente del Comité instó al pleno a realizar sus observaciones en relación a la Propuesta del Plan de Trabajo del Comité Nacional del Codex Alimentarius para el año 2001 (CX/ PERÚ /01/8/2). En ese sentido, la representante del Instituto de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y la representante de la Comisión para la Promoción de las Exportaciones (PROMPEX), sugirieron modificaciones a la propuesta presentada, las mismas que fueron aprobadas por el pleno y que han sido incluidas en al Anexo 4.

Revisión de los acuerdos tomados en relación a la propuesta de Decreto Supremo para ampliar las competencias del Comité Nacional (Tema 3 de la agenda) Revisión de las propuestas de agricultura y pesquería en relación con las Normas de Funcionamiento del Comité Nacional (tema 4 de la agenda)
Conformación de un comité técnico que se arrogue al desarrollo del acuerdo N° 2 de la Octava Reunión (tema 5 de la agenda)

5. El presidente del Comité planteó que se realizara la revisión de las opiniones remitidas por el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Pesquería en relación a las Normas de Funcionamiento del Comité Nacional.

6. La representante del Ministerio de Agricultura propuso al pleno que se emitiera una derogatoria de las referidas normas de funcionamiento con el fin de contar con mayor fuerza en las decisiones del Comité Nacional, y que en ese sentido se debería retomar la propuesta de Decreto Supremo presentada al pleno en su oportunidad.

7. El presidente del Comité propuso que la representante del Ministerio de Agricultura se encargara de elaborar la respectiva propuesta de Decreto Supremo, incluyendo en ella las Competencias del Comité Nacional y las Normas de Funcionamiento.

8. El presidente del Comité propuso se desarrollara el tema 5 de la agenda conjuntamente con los encomendados a la representante del Ministerio de Agricultura. En ese sentido se conformó un grupo de trabajo en el que se incluyó al representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.

ACUERDOS

1. Se aprobó la Propuesta del Plan de Trabajo del Comité Nacional del Codex Alimentarius para el año 2001 (CX PERÚ/01/8/2) con las modificaciones del caso. (Anexo 4)

2. Encargar al Grupo de Trabajo conformado por el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores y la representante del Ministerio de Agricultura la elaboración del Decreto Supremo que incluya las competencias y las normas de funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius.

3. Invitar al Representante de la FAO en Perú, con el propósito de_ presentar ante el pleno los programas y mecanismos de cooperación técnica en la región.

4. Incluir en la agenda de la próxima reunión:

   a. La exposición de la presidencia referida a las toxinas en alimentos y su relevancia en el comercio de los mismos.
   b. La aplicación del Sistema HACCP en las PYMES.

FECHA Y LUGAR DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

Se fijó como fecha de la siguiente reunión el día 06 de marzo del presente año a las 10:00 a.m. en las Instalaciones de la DIGESA, en el mismo lugar.

ANEXO 1

ASISTENTES A LA I REUNIÓN DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS

1. MINISTERIO DE SALUD
Ing. Jorge Villena Chávez
Director General - DIGESA

Dr. Guy Carvajal Carranza
Secretaría Técnica Comité Nacional del Codex Alimentarius

Ing. María del Pilar Masana García
Secretaría Técnica Comité Nacional del Codex Alimentarius

Dr. Carlos Pastor Talledo
Director Ejecutivo - DEHAZ

Dra. Gloria Aranda Bedón
Asesora

2. MINISTERIO DE PESQUERÍA
Ing. María Estela Ayala Galdós
Instituto Tecnológico Pesquero

Ing. Teresa del Carmen Montenegro Salazar
Instituto Tecnológico Pesquero .

3. MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Sr. Julio César Paz Soldán Oblitas
Asesor

4. MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO, INTEGRACIÓN Y NEGOCIACIONES COMERCIALES
Ing. Hector Riega Dongo

5. INSTITUTO DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - INDECOPI
Ing. Liliana Herrera Secretario Técnico

6. COMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES - PROMPEX
Ing. Alejandra Díaz Rodríguez Consultora

7. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Sr. Pedro Bravo

ANEXO 2

Opinión del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA) en relación a las Normas de Funcionamiento aprobadas por R.M N° 124-2000-SA/DM

ANEXO 3

Opinión del Ministerio de Pesquería en relación a las Normas de Funcionamiento aprobadas por R.M N° 124-2000-SA/DM

ANEXO 4

PLAN OPERATIVO ANUAL DEL COMITÉ NACIONAL DEL CODEX ALIMENTARIUS PARA EL AÑO 2001

En concordancia con los principios sanitarios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los del Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio (OMC) se debe fomentar la utilización de medidas sanitarias armonizadas entre los Miembros de esta organización, sobre la base de normas, directrices y recomendaciones internacionales elaboradas por la Comisión del Codex Alimentarius. Asimismo, cualquier Miembro puede establecer las medidas sanitarias pertinentes a condición de que esas medidas no se apliquen de manera que constituya un medio de discriminación arbitrario o injustificable entre los Miembros en que prevalezcan las mismas condiciones, o una restricción encubierta del comercio internacional; con el fin de reducir al mínimo sus efectos negativos en el comercio, dichas medidas deben contar con una sólida base científica, y sustentarse en una evaluación de riesgos.

En ese sentido, ya que el Comité Nacional del Codex Alimentarius es una instancia de coordinación interinstitucional encargada de efectuar la revisión periódica de la normatividad sanitaria en materia de la calidad sanitaria e inocuidad de los alimentos y bebidas con el objeto de proponer su Armonización con la normatividad internacional aplicable a la materia, se hace necesario establecer un programa de trabajo dinámico con la finalidad de obtener los logros necesarios para abordar los retos internacionales en el más corto plazo.

OBJETIVO

Establecer el trabajo del Comité Nacional del Codex Alimentarius para el cumplimiento cabal y eficiente de sus funciones especialmente la de revisar periódicamente la normatividad en materia de la calidad sanitaria e inocuidad de los alimentos y bebidas, con el propósito de armonizar las normas nacionales con aquellas de índole internacional.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Revisar la normativa sanitaria en materia de la calidad sanitaria e inocuidad de los alimentos con el fin de proponer su Armonización con las normas, directrices y recomendaciones elaboradas por las organizaciones internacionales competentes, en especial las establecidas por la Comisión Mixta FAO/ OMS del Codex Alimentarius.

2. Determinar el orden de prioridades, y armonizar los proyectos de las normas complementarias al Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas, con la participación de las

organizaciones apropiadas asegurando que éstas, se basen en una evaluación adecuada a las circunstancias de los riesgos existentes para la vida y la salud de las personas, teniendo en cuenta las técnicas de evaluación del riesgo elaboradas por las organizaciones internacionales competentes, especialmente las dispuestas por la Alimentarius.

Comisión Mixta FAO/ OMS del Codex

3. Establecer las prioridades del país y concertar la posición del país en los diferentes Comités Técnicos de la Comisión Mixta FAO /OMS del Codex Alimentarius. Asimismo desarrollar el seguimiento correspondiente a los acuerdos y compromisos asumidos.

4. Difundir el desarrollo de las actividades del Comité Nacional del Codex y de los Comités Técnicos de la Comisión Mixta FAO/ OMS del Codex Alimentarius.

5. Organizar el Programa Anual de Actividades de las Comisiones Técnicas instaladas.

ESTRATEGIAS

1. Realizar una amplia convocatoria para la participación del sector público y privado de los entes productivos del país, con participación de los gremios de la industria, comercio, profesionales de prestigio, universidades y organizaciones de consumidores.

2. Difundir las normas, directrices y recomendaciones de la Comisión del Codex Alimentarius a fin de lograr una posición coherente del país.

3. Participar plenamente, dentro de los límites de los recursos disponibles, en las reuniones de los organismos internacionales competentes, en especial a las reuniones de la Comisión Mixta FAO OMS del Codex Alimentarius y las de sus Órganos Auxiliares.

ACTIVIDADES

Las principales que se llevarán a cabo para el cumplimiento de los objetivos para el Comité Nacional del Codex Alimentarius serán los siguientes:

PRINCIPALES ACTIVIDADES	**PERIODO**
Armonización	
1. Armonización de las Normas Sanitarias Vigentes con la Normativa Internacional. o Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y bebidas o Otras normas sanitarias dictada por el gobierno central a los gobiernos locales	Dic/2001
2. Determinar el orden de prioridades, e iniciar y dirigir la preparación de proyectos de las normas complementarias al Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas.	Ene-Dic/2001
Desarrollo del Comité Nacional del Codex Alimentarius	
3. Revisar y difundir periódicamente en el pleno el avance del trabajo de las Comisiones Técnicas.	Ene-Dic/2001

Cooperación Técnica

4. Desarrollar programas de cooperación técnica y financiero para el fortalecimiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius, sus Comisiones Técnicas, Programas y Actividades.	Ene-Dic/2001

Posición de País

5. Determinar el orden de prioridades en relación a la participación del país en las reuniones de la Comisión Mixta FAO /OMS del Codex Alimentarius y las de sus Órganos Auxiliares. (Anexo 1 :*Timetable of Codex Sessions -2001)*.	Ene-Mar/ 2001
6. Establecer la estrategia de negociación y la posición del país en las reuniones de la Comisión Mixta FAO/ OMS del Codex Alimentarius y las de sus órganos auxiliares.	Ene-Dic/2001

Difusión

4. Desarrollo de una red electrónica de información referida a las actividades del Codex Alimentarius, OMC, CAN, ALCA, FAO, OMS, INFOPESCA entre otras instituciones de carácter internacional referidas a la inocuidad de los alimentos.	Ene-Feb/2001
5. Desarrollo de la Página Web y de un medio escrito oficial del Comité Nacional del Codex Alimentarius.	Ene-Feb/2001
6. Realizar reuniones desconcentradas en las principales provincias y mantener y difundir las funciones y actividades del Comité Nacional del Codex Alimentarius y sus Comisiones Técnicas.	Ene-Dic./2001

PRESUPUESTO

El presupuesto para el desarrollo de las actividades será asumido por las instituciones que conforman el Comité Nacional del Codex Alimentarius de acuerdo a sus competencias y actividades, no obstante se gestionará adicionalmente el apoyo de los organismos de cooperación técnica y financiera.

CRONOGRAMA DE REUNIONES

De acuerdo con las Normas de Funcionamiento del Comité Nacional del Codex Alimentarius, las reuniones del Comité Nacional podrán ser ordinarias y extraordinarias. Las reuniones ordinarias tendrán una periodicidad mensual, y cuando se considere necesario, o a solicitud de alguno de los miembros del Comité Nacional, se convocará a reuniones extraordinarias.

En ese sentido, en el Anexo 2 se establece el Cronograma de Reuniones Ordinarias del Comité Nacional del Codex Alimentarius para el año 2001. .

ANEXO 1 : ***Timetable 01 Codex Sessions -2001***

Code	Title	From	To	Place
CX725-12	FAO/WHOCoordinating Committee for Latin America and the Caribbean (12th Session)	13-Feb-01	16-Feb-01	SantoDomingo
CX709-17	CodexCommittee on Fats and Oils (17th Session)	19-Feb-01	23-Feb-01	London
CX715-23	CodexCommittee on Methods of Analysis and Sampling (23rd Session)	26-Feb-01	02-Mar-01	Budapest
CX711-33	CodexCommittee on Food Additives and Contaminants (33nd Session)	12-Mar-01	16-Mar-01	TheHague
CX803-2	*ad hoc* Intergovernmental Task Force on Animal Feeding (second session)	19-Mar-01	21-Mar-01	Copenhagen
CX802-2	*adhoc* Intergovernmental Task Force on Biotechnology (second session)	26-Mar-01	30-Mar-01	Tokyo
CX718-33	CodexCommittee on Pesticide Residues (33rd Session)	02-Apr-01	07-Apr-01	TheHague
CX716-16	CodexCommittee on General Principles (16th Session)	23-Apr-01	27-Apr-01	Paris
CX714-29	CodexCommittee on Food Labelling (29th Session)	30-Apr-01	04-May-01	Ottawa
CX702-48	**ExecutiveCommittee of the Codex Alimentarius Commission (48th Session)**	**28-Jun-01**	**29-Jun-01**	**Geneva**
CX701-24	**CodexAlimentarius Commission (24th Session)**	**02-Jul-01**	**07-Jul-01**	**Geneva**
CX708-19	CodexCommittee on Cocoa Products and Chocolate (19th Session)	03-Oct-01	05-Oct-01	Fribourg
CX712-23	CodexCommittee on Food Hygiene (34th Session)	15-Oct-01	20-Oct-01	TBA
CX720-23	Codex Committee for Nutrition and Foods for Special Dietary Uses (23rd Session)	26-Nov-01	30-Nov-01	Berlin
CX 730-13	Codex Committee on Residues of Veterinary Drugs in Foods (13th Session)	04-Dec-01	07-Dec-01	TBA

Anexo 2 : Cronograma de Reuniones del Comité Nacional del Codex Alimentarius - 2001

Código	Titulo	Fecha
CX/PERU/01/8	*Octava Reunión del Codex Alimentarius*	*09-01-2001*
CX/PERU/01/9	*Novena Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*06-02-2001*
CX/PERU/01/10	*Décima Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*06-03-2001*
CX/PERU/0l/11	*Décimo Primera Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*03-04-2001*
CX/PERU/01/12	*Décimo Segunda Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*08-05-2001*
CX/PERU/01/13	*Décimo Tercera Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*05-06-2001*
CX/PERU/01/14	*Décimo Cuarta Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*03-07-2001*
CX/PERU/0l/15	*Décimo Quinta Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*07-08-2001*
CX/PERU/01/16	*Décimo Sexta Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*04-09-2001*
CX/PERU/01/1l	*Décimo Séptima Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*09-10-2001*
CX/PERU/0l/18	*Décimo Octava Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*06-11-2001*
CX/PERU/01/19	*Décimo Novena Reunión del Comité Nacional del Codex Alimentarius*	*04-12-2001*